

La migración latinoamericana en Estados Unidos: retos y perspectivas

MARITZA CAICEDO RIASCOS

Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Después de las reformas a la Ley de Inmigración de Estados Unidos en 1965 que permitieron eliminar principios discriminatorios en el otorgamiento de visas existentes en leyes anteriores, ha sido notorio el crecimiento de la inmigración latinoamericana y caribeña en dicho país. Cada vez es mayor el número de inmigrantes de la región que por diferentes causas abandonan sus países de origen para vivir en Estados Unidos. De acuerdo con los datos censales estadounidenses, en 1970 la cantidad de inmigrantes de la región no alcanzaba los dos millones, mientras que en el año 2000 superó los 16 millones. Según la *Current Population Survey* (CPS) en 2008 había aproximadamente 20 millones de inmigrantes latinoamericanos y caribeños viviendo en el país del norte (Caicedo, 2008). Estos inmigrantes son generalmente hombres y mujeres jóvenes que, con diversos perfiles educativos y ocupacionales, buscan insertarse al mercado laboral.

Además de los cambios en la Ley de Inmigración, el crecimiento de este fenómeno ha sido motivado por distintos factores, entre ellos, las tensiones económicas experimentadas por los distintos países de América Latina y El Caribe durante los años ochenta; los efectos de programas de ajuste estructural que tuvieron repercusión directa sobre el mercado de trabajo; los conflictos políticos y sociales que desembocaron en oleadas de violencia en algunos países de la región y la fuerte demanda laboral por parte de Estados Unidos (Villa y Martínez, 2001).

En años recientes, la globalización de la economía ha fortalecido procesos de liberalización económica, reconversión productiva y flexibilidad laboral generando un impacto importante en el comportamiento de los mercados de trabajo en los

países en vías de desarrollo. Estas transformaciones, en lugar de favorecer la vinculación de un mayor número de personas al empleo, han provocado su movilización hacia otros países en busca de mejores oportunidades de trabajo (Sassen, 2003).

En la actualidad, la información agregada sobre la composición por sexo de la migración latinoamericana y caribeña en Estados Unidos revela un predominio de hombres —especialmente por el peso de la inmigración masculina mexicana—, pero se debe subrayar que en las últimas tres décadas la mayor parte de los países de la región han puesto más mujeres que hombres en EU, particularmente del Caribe y de Sudamérica y, aunque en el caso mexicano predomina la presencia de hombres, la participación de las mujeres —en términos absolutos— se ha hecho más notoria en las últimas tres décadas (Caicedo, 2008).

En Estados Unidos, como en otras sociedades de economía avanzada, el progreso tecnológico, la descentralización productiva, las políticas de reestructuración económica y las medidas flexibilizadoras y desregularizadoras, así como la aparición de nuevas formas de organización laboral, han cambiado la naturaleza y dinámica de las relaciones laborales. Esto ha generado un fuerte deterioro de la calidad del empleo (Agulló, 2000).

Las transformaciones que ha sufrido el mercado laboral estadounidense, que ha flexibilizado por completo el mercado de trabajo, han contribuido a la polarización de la fuerza de trabajo en general (Sassen, 1993). Una parte de los trabajadores se inserta en ocupaciones altamente calificadas con buenos salarios y condiciones de trabajo. La otra parte en ocupaciones de baja calificación mal pagadas.



En el caso de los inmigrantes latinoamericanos y caribeños, se pueden constatar diferencias significativas de acuerdo con el sexo y el país de origen. Las mujeres, y particularmente las mexicanas, participan en un número bastante limitado de ocupaciones, generalmente relacionadas con actividades del ámbito reproductivo, como el servicio doméstico y el cuidado de niños, ancianos y enfermos. Este tipo de actividades, por desarrollarse en el terreno de lo privado, son menos reguladas por el Estado, lo que las ubica en mayores condiciones de vulnerabilidad. Mientras que los hombres, aunque en su gran mayoría se insertan en trabajos de bajos salarios, tienen una mayor gama de empleos disponibles.

Lo anterior, además de suponer una situación laboral precaria para el conjunto de inmigrantes de la región, sugiere un trato desigual hacia colectivos específicos que ubica a las mujeres inmigrantes en situación de mayor desventaja en el mercado de trabajo. Por ejemplo, cuando se observan los ingresos de los trabajadores, según origen, sexo y ocupación en Estados Unidos, se constata una brecha significativa entre nativos blancos no hispanos, afroestadounidenses e inmigrantes de la región. Mientras los hombres nativos blancos no hispanos perciben en promedio 37 dólares por hora de trabajo en una ocupación calificada, el salario promedio, por el mismo concepto, para los hombres de la región es 30 dólares y para las mujeres de 22 dólares. La brecha se hace mayor al considerar sólo a inmigrantes mexicanos, pues el salario promedio para los hombres –por el mismo concepto– es de 24 dólares y para las mujeres de 19.

Esas diferencias sugieren que la condición de inmigrante, así como el sexo de los trabajadores e incluso sus características fenotípicas –en el caso de los afroestadounidenses– además de otra serie de factores como las diferencias de capital humano entre trabajadores, son aspectos que ayudan a determinar las condiciones de trabajo de la población en Estados Unidos. Además es necesario enfatizar que entre el grupo de inmigrantes latinoamericanos y caribeños en Estados Unidos hay grandes heterogeneidades en materia de inserción y condiciones de trabajo.

El análisis riguroso de las condiciones de trabajo de los inmigrantes de la región en Estados Unidos

ha revelado que sistemáticamente las mujeres y particularmente las mexicanas se encuentran en seria desventaja no sólo con relación a hombres y mujeres blancos no hispanos, sino con relación a los hombres inmigrantes de su mismo origen (Cai-cedo, 2008). Ello nos remite plantear dos aspectos importantes. El primero, de orden teórico y metodológico, nos obliga a reflexionar que para dar cuenta de estas diferencias, es necesario pensar en otros enfoques teóricos distintos del económico neoclásico, ampliamente usado y que sólo explica parcialmente el fenómeno. En seguida, establecer que entender la complejidad de una problemática fuertemente permeada por el género implica también el desarrollo de métodos estadísticos apropiados que permitan dar cuenta de la misma.

Es necesario considerar que en América Latina y El Caribe han existido esfuerzos por generar mayor conocimiento sobre la inserción laboral de los inmigrantes latinoamericanos y caribeños en el contexto de transformaciones del mercado laboral estadounidense (destacan, entre otros, los trabajos desarrollados por el CELADE). Sin embargo, las investigaciones de este tópico se han centrado principalmente en el desarrollo de estudios descriptivos, revelando la gran necesidad de profundizar metodológica y teóricamente en el estudio de las condiciones laborales de los inmigrantes de la región en dicho país. Además, los esfuerzos por establecer la situación de la mujer en los procesos migratorios hacia Estados Unidos deben ser mayores.

En otras palabras, prevalece la necesidad de seguir generando conocimiento no sólo en torno a la participación de las mujeres inmigrantes en el mercado de trabajo, sino sobre la vulneración de los derechos humanos y específicamente sus derechos como trabajadoras. Además, es relevante indagar con mayor profundidad acerca de las implicaciones que genera esta participación económica desventajosa de las inmigrantes en su salud física, mental y en sus relaciones interpersonales. En el caso de mujeres con cónyuge e hijos es necesario evidenciar la manera como esta situación afecta su vida familiar. También vale la pena establecer si en el caso de las inmigrantes de más bajos ingresos es posible hablar de la búsqueda de una conciliación entre su vida laboral y familiar.



El segundo aspecto que se debe considerar es la necesidad de politizar el tema de la migración internacional en los países expulsores de población. Esto equivale a hacer que realmente la problemática forme parte de la agenda política de los gobiernos a fin de llegar a acuerdos bilaterales orientados a mejorar la situación de los inmigrantes de la región en los países de destino.

También es necesario promover la plena integración económica de los inmigrantes latinoamericanos y caribeños. Ello implicaría que el Estado receptor desarrolle una serie de acciones tendientes a garantizar la protección de los derechos laborales de los inmigrantes y especialmente de las mujeres, tales como ejercer una regulación permanente en los sectores de la economía donde principalmente se insertan –servicios y especialmente servicio doméstico. Es imperativo crear las condiciones para que exista un diálogo social entre los distintos actores laborales que permita combatir problemas concretos del mercado de trabajo, como la segregación ocupacional y la discriminación salarial. Una acción específica podría ser promover en las empresas el desarrollo de políticas para garantizar la igualdad de oportunidades en el empleo entre hombres y mujeres, entre nativos e inmigrantes y entre personas blancas y de otras características fenotípicas (Plan para la Integración Social de Personas Inmigrantes, 2006-09).

Ello requeriría de la deconstrucción de imaginarios que persisten en la sociedad receptora en torno a las diferencias entre individuos de acuerdo con el género, la nacionalidad, el color de la piel entre otros. Paralelamente, se deben desarrollar acciones incluyentes de la población inmigrante, como favorecer una mejor inserción laboral facilitando el aprendizaje del idioma inglés y el reconocimiento de sus credenciales, o contribuyendo a su mayor ca-

lificación para el trabajo, así como favorecer el acceso a servicios de salud, educación y vivienda en condiciones de dignidad humana.

Agulló, Esteban (2000), “Entre la precariedad laboral y la exclusión social: los trabajos y los otros trabajadores” en E. Agulló y A. Ovejero (comps.), *Trabajo, individuo y sociedad. Perspectivas psicosociales sobre el futuro del trabajo*, Madrid, Pirámide.

Caicedo, Maritza (2008) *Condiciones laborales de los inmigrantes de América Latina y el Caribe en los Estados Unidos*, tesis doctoral, México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de México, p.340.

Castles, Stephen y Mark J. Miller (2004), *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, Fundación Colosio y Miguel Ángel Porrúa, pp. 389.

Current Population Survey (2003), Base de datos.

Sassen, Saskia (2003), *Contrageografías de la globalización, género y ciudadanía de los circuitos transfronterizos*, Madrid, Traficantes de Sueños, pp. 120.

— (1993), *La movilidad del trabajo y del capital. Un estudio sobre la corriente internacional de la inversión internacional y del trabajo*, Madrid, Centro de Publicaciones del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, p. 302.

Villa, Miguel y Jorge Martínez (2001), “Tendencias y patrones migratorios en las Américas”, en *Serie Seminarios y Conferencias*, núm. 15, CEPAL, CELADE, OIM, BID, FNUAP.

Plan para la Integración Social de Personas Inmigrantes, 2006/2009, <http://www.carm.es/ctra/contenido.asp?id=66> Fecha de consulta: febrero de 2008.